

Encuendro

	SOLICITUD DE CONTRATACION Y DESIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN	Código: FO-CA-107
		Versión: 1.0
		Fecha Modificación: 21/12/2022

Manizales, mayo 15 de 2024

Doctora

SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO

Secretaria de Despacho

Secretaria Jurídica Departamental

Gobernación de Caldas

Asunto: Asignación del código para la creación del proceso en la plataforma del Secop II

De manera cordial y respetuosa y de conformidad con la resolución 1321-I de abril 13 de 2020 “Por la cual se fija el procedimiento para impulsar los procesos de contratación del nivel central del Departamento de Caldas a través de la plataforma del Secop II”, solicito la asignación del código para la creación del proceso en la plataforma, informando que la cuantía se estima **CUARENTA MILLONES DE PESOS M/CTE(\$40.000.000) COP**, la cuantía de los servicios requeridos, anotando en aplicación del numeral 13 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993, que la administración departamental cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal N° 3500044279 del 10 de mayo de 2024, con el cual deberá cubrir el valor del contrato durante la presente vigencia fiscal.

El citado valor incluye el pago de las siguientes estampillas: **i.** Pro-desarrollo equivalente al 1%, **ii.** Pro-universidad equivalente al 2% **iii.** Pro-hospital Santa Sofia equivalente al 1%, y **iv.** Pro-adulto Mayor equivalente al 3%, precisando conforme el artículo 174 del Estatuto Departamental de Rentas (Ordenanza 816 de 2017), que el importe de las mismas se efectuará mediante retención sobre los pagos parciales o abonos en cuenta del contratista, pagos que se realizarán mediante la suscripción de actas parciales o fracción de mes de conformidad con el cumplimiento de las obligaciones contraídas por el contratista.

El objeto del contrato es Impulsar las actividades de formación de bibliotecarios públicos de Caldas a través de su participación en el XIII ENCUENTRO DEPARTAMENTAL DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS DE CALDAS 2024.

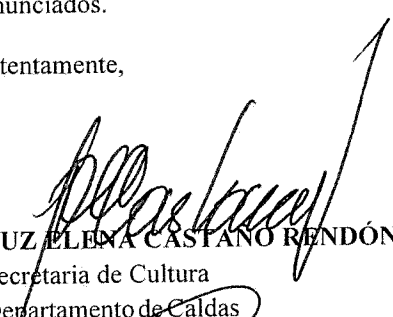
El supervisor del proceso es **DAMARIS LIBREROS OCAMPO**, C.C. N° **24.435.138**, Profesional universitario de la Unidad de Fomento y promoción cultural, grupo de Bibliotecas, Secretaria de Cultura Email: dlibroso@caldas.gov.co Tel fijo: (+57) (6) 8982444. Celular: 3216108106

El encargado del proceso es **SEBASTIAN DIAZ VALENCIA**, C.C. N° **1.053.843.856**, Profesional Especializado, Contratista de la Secretaría Jurídica, Email: sebasdv95@hotmail.com Celular: 3195308066.

Adjunto al correo están los estudios previos debidamente suscritos, el certificado de disponibilidad presupuestal vigente que soportará el contrato, y el certificado de compatibilidad del gasto tratándose de recursos de inversión.

Parágrafo único. En aplicación del principio de economía, el correo enviado a la cuenta fijada en este artículo hará las veces de solicitud del proceso de contratación para efectos de gestión documental, siempre y cuando reúna los requisitos de contenido enunciados.

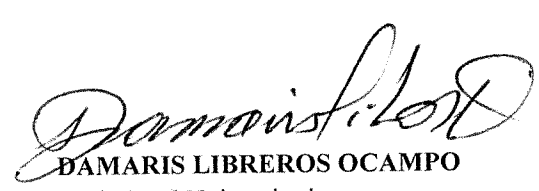
Atentamente,


LUZ ELENA CASTAÑO RENDÓN

Secretaria de Cultura

Departamento de Caldas

Proyectó: Damaris Libreros Ocampo
Profesional Universitario


DAMARIS LIBREROS OCAMPO

Profesional Universitario

Grupo de Bibliotecas